



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad Floridablanca, 30 de abril de 2026

Señor (a)

JOHANNA CAROLINA SEPULVEDA CALA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9121115/2026
Coordinadora de Formación
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes abril de 2026.

Referencia: No CO1.PCCNTR. 9121115/2026

CLAUDIA MILENA ESPINOSA BOHÓRQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.508.634 de Bucaramanga (Santander), en mi calidad de Contratista del SENA en el área de Evaluación y Certificación por Competencia Labora, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$31.500.000,00)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2026. b) SEIS (06) pagos iguales por los meses de MARZO a AGOSTO de 2026, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.500.000,00) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de SEPTIEMBRE de 2026. Sin exceder el 31 de diciembre de 2026.



Plazo: Será hasta el tres (03) de septiembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave GESTIÓN PROCESOS ADMINISTRATIVO Y ORIENTAR FORMACIÓN para las estrategias Regular y Full Popular, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del Centro de Formación, conforme con los lineamientos y la metodología definidos en el proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Según procedimiento en el aplicativo DSNFT. Se realiza valoración de evidencias del proyecto de ECCL al nuevo grupo de aspirantes (51) en la NSCL 210601020-210601027 . Norma: Atender Clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa. Código 210601020 Versión NSCL: 2 (50) Norma: Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico Código 210601027 Versión NSCL: 2 (51)	Listados de asistencia firmado, evidencias registro fotográfico.



2	Participar en la transferencia de conocimientos y reuniones del proceso de gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en que sea requerida.	Participe en la transferencia sincrónica de: Socialización MATRIZ DE PELIGROS CIDM. Participe en la Jornada Sincrónica de Inducción SIGA-CIDM.	Listado de asistencia-registro fotográfico-Grabación de los encuentros sincrónicos.
3	Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado. (Ver nota 1.)	Verificación metodológica y técnica realizada a la batería de instrumentos construida y entregada en el mes anterior: Elaborar documentos de acuerdo con técnicas y normativa Código 210601031 V1 (Entrega finalizada el día 10 de abril de 2026).	Correo de aprobación recibido por parte de Dra. María Andrea Pérez Suarez-Dirección General y posteriormente compartido a las directivas de ECCL-CIDM.
4	Contribuir al cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, mediante la realización de evaluaciones de competencias laborales en promedio mensuales, conforme con los lineamientos de apertura definidos en el complemento a esta Circular, en articulación con las estrategias CampeSENA, Economía Popular y proyectos Regulares, durante la ejecución del contrato. (ver nota 2.)	Según procedimiento en el aplicativo DSNFT. Se organiza documentación de los aspirantes para nuevo proyecto de ECCL en Economía Full Popular 210601020 . Norma: Atender Clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa. Código 210601020 Versión NSCL: 2 Nueva Gestión de divulgación del proceso ECCL-NSCL Gestión Administrativa en empresas: Vitelsa S.A.	Listado de asistencia firmado. Evidencias de registro fotográfico. OneDrive-Carpeta creada para el soporte documental de cada proceso ECCL.



		Según procedimiento en el aplicativo DSNFT. Se realiza gestión (visita talento humano empresa) para nuevo proyecto de ECCL en NSCL 210601023.	
5	Participar en mesas técnicas de trabajo sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	Participe en la reunión de Socialización y entrega de Informes de Gestión OPS del equipo de trabajo ECCL-CIDM en la Subdirección del centro de formación.	Registro fotográfico y evidencia de entrega de informe en correo institucional previo a reunión.
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relacionados con el desarrollo del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, incluyendo el análisis cualitativo de fortalezas y debilidades por proyecto evaluado, y la documentación de casos de éxito para su socialización con el dinamizador ECCL del centro de formación.	Según procedimiento en el aplicativo DSNFT se realiza: Valoración de Evidencias de los proyectos: 2026-68-9225-1155-P698 (Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico/Gestión Administrativa)- Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.	Listado de asistencia firmado y evidencias registro fotográfico. Aplicativo DSNFT- Resultados Valoración de Evidencias del proyecto 2026-68-9225-1155-P596 con registro fotográfico y grabación de encuentros sincrónicos.
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Actualmente se ejecuta el cronograma de recolección y valoración de evidencias del proyecto: 2026-68-9225-1155-P698 (Registrar información de acuerdo con	Listado de asistencia firmado y evidencias registro fotográfico. Aplicativo DSNFT- Resultados Valoración de Evidencias del proyecto 2026-68-9225-1155-P698 con registro fotográfico.



		normativa y procedimiento técnico/Gestión Administrativa)- Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa.	
8	Apoyar en el registro y validación de información de la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales en el Sistema de Información DSNFT, en articulación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario.	Validación de los resultados de las evidencias de conocimiento, desempeño, producto del proyecto de competencia laboral normas NSCL 210601020-210601027.	Aplicativo https://dsnft.sena.edu.co/

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **No. 9501889398 de la planilla Aportes en Línea correspondiente al mes de marzo 2026.**

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,



Claudia Milena Espinosa Bohórquez Contratista
C.C. No. 63.508.634 de Bucaramanga (Santander)

Recibí a satisfacción:

Firma

Johanna Carolina Sepúlveda Cala
Supervisor(a) contrato. CO1.PCCNTR.9121115/2026 Coordinadora
de Formación

CLAUDIA MILENA ESPINOSA BOHÓRQUEZ

CO1.PCCNTR.9121115/2026

EVIDENCIAS DEL MES DE ABRIL DE 2026

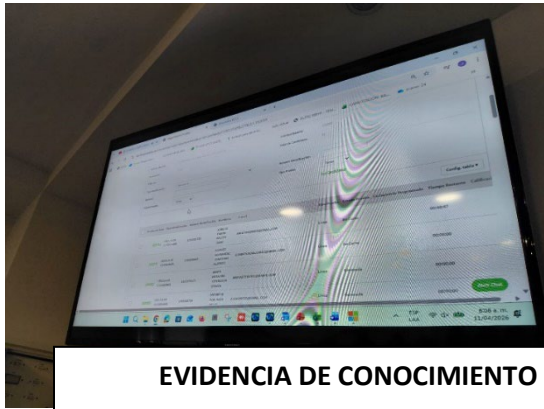
1. Obligación. Contribuir al desarrollo de las actividades de la Evaluación de Competencias Laborales, en el marco de los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, conforme con los lineamientos y la metodología definidos en el proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.

PROCESO ECCL NSCL 210601020-210601027

Norma: Atender Clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa. Código 210601020
Versión NSCL: 2 y Norma: Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
Código 210601027.



Valoración de Evidencias: Proyecto: 2026-68-9225-1155-P698
NSCL 210601020-210601027

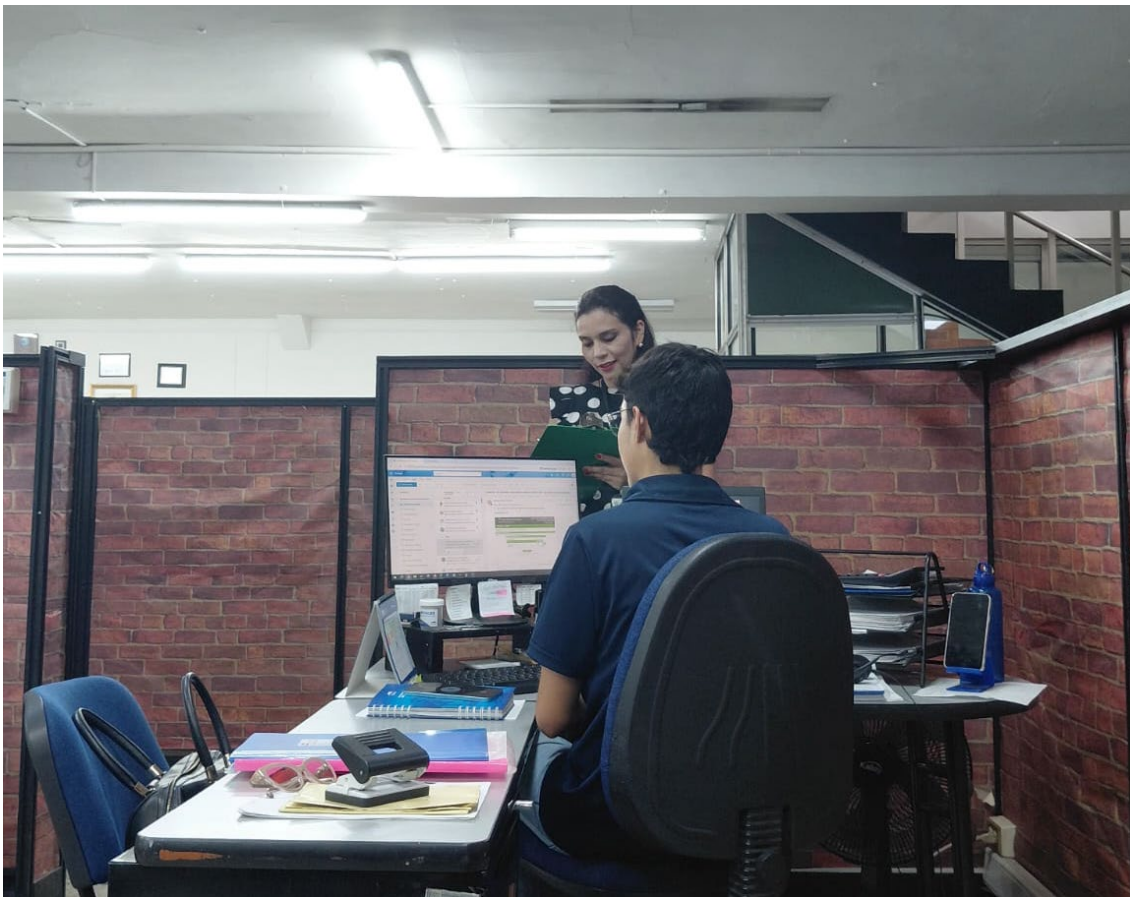
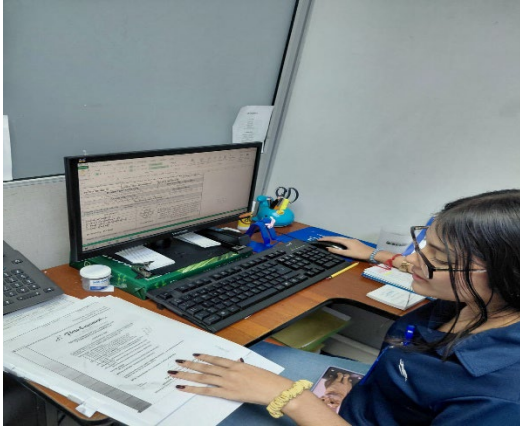


EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO



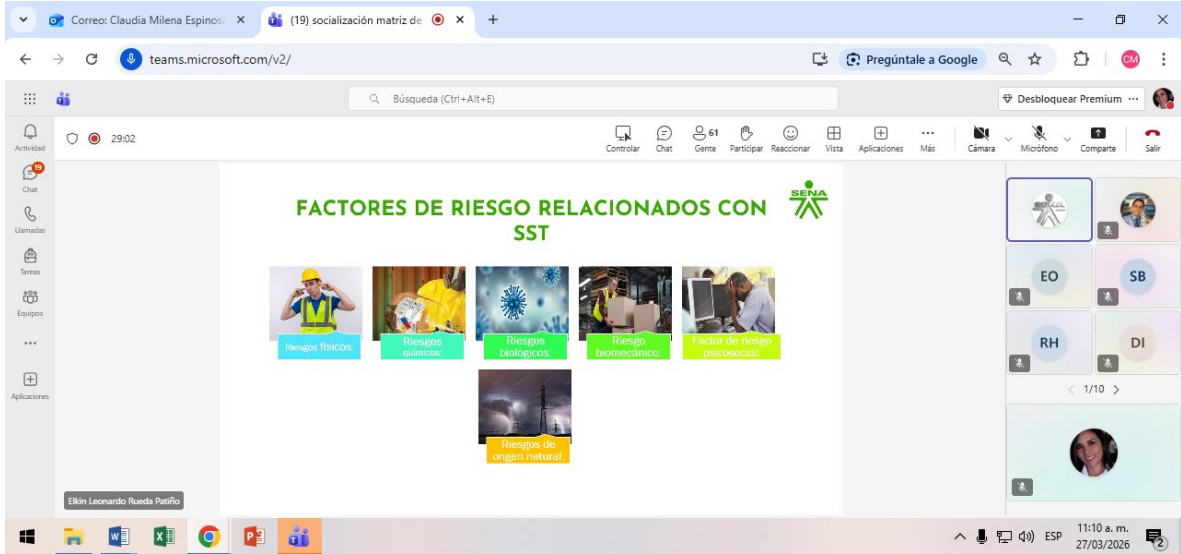


EVIDENCIAS DESEMPEÑO





2. Obligación. Participar en la transferencia de conocimientos y reuniones del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en que sea requerido.





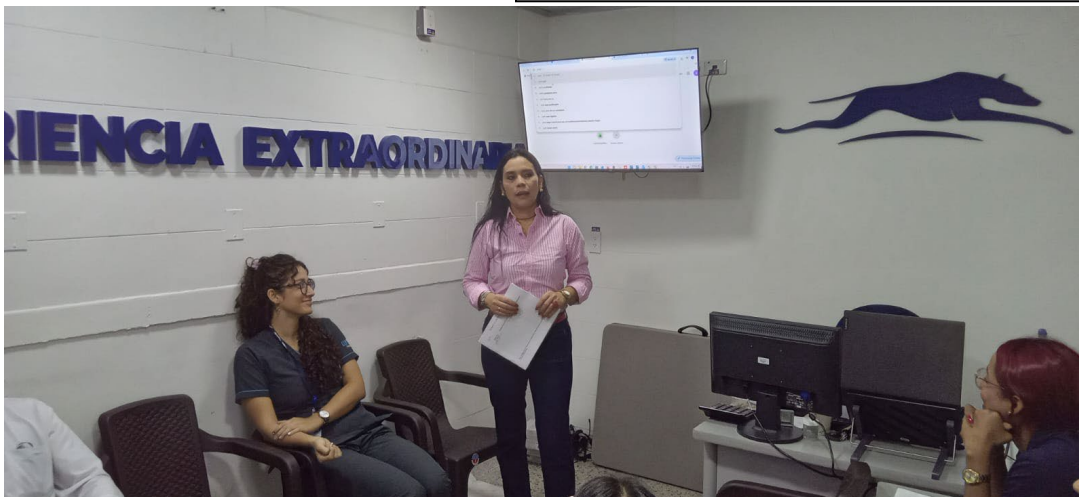
3. Obligación. Construir y entregar mínimo un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, o en las que tenga dominio técnico, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado. (Ver nota 1.)



4. Obligación. Contribuir al cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, mediante la realización de evaluaciones de competencias laborales en promedio mensuales, conforme con los lineamientos de apertura definidos en el complemento a esta Circular, en articulación con las estrategias CampeSENA, Economía Popular y proyectos Regulares, durante la ejecución del contrato. (ver nota 2.)



**ORIENTACION PARA PRESENTAR EVIDENCIAS DE
CONOCIMIENTO-DESEMPEÑO Y PRODUCTO
PROYECTO P-698**



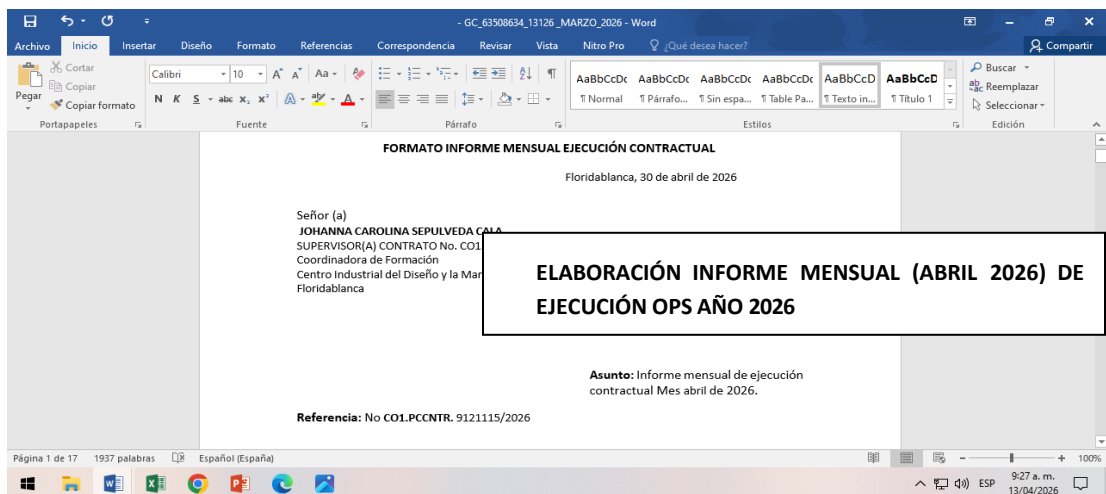


5. Obligación. Participar en mesas técnicas de trabajo sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.

Participé en la reunión de Socialización y entrega de Informes de Gestión OPS del equipo de trabajo ECCL-CIDM en la Subdirección del centro de formación.



6. Obligación. Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relacionados con el desarrollo del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, incluyendo el análisis cualitativo de fortalezas y debilidades por proyecto evaluado, y la documentación de casos de éxito para su socialización con el dinamizador ECCL del centro de formación.





7.Obligación. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.

En proceso de acuerdo con cronograma del proyecto 2026-68-9225-1155-P698 NSCL **210601020-210601027.**

Estado	Competencias	Id	Nombre	Identificación	Estado	Puntaje	Detalle	Comentarios	Comentarios	Comentarios
<input type="checkbox"/>	C D P O	12	ABRAEZ ANDRES FELIPE	1101384933	Activo	0	Vacio	Vacio	Vacio	Vacio
<input type="checkbox"/>	C D P O	13	PEINADO DANOVIS JOSE	1101384487	Activo	0	Parcial (Con: 55.0000 % - Des: 100.0000 %)	Vacio	Vacio	Vacio
<input type="checkbox"/>	C D P O	14	BLANCO MALDONADO JUAN DANIEL	1005542349	Activo	0	Parcial (Con: 36.0000 % - Des: 100.0000 %)	Vacio	Vacio	Vacio
<input type="checkbox"/>	C D P O	15	BUENAHORA MANRIQUE EVERSON ORLANDO	1005479888	Activo	0	Parcial (Con: 50.0000 % - Des: 100.0000 %)	Vacio	Vacio	Vacio
<input type="checkbox"/>	C D P O	16	CACERES VIDES SERGIO DAVID	1005237272	Activo	0	Vacio	Vacio	Vacio	Vacio
<input type="checkbox"/>	C D P O	17	CARATON HERNANDEZ MATTIAS	1097780909	Activo	0	Parcial (Con: 41.0000 % - Des: 100.0000 %)	Vacio	Vacio	Vacio

Registrar Valoración de Desempeno

Información General

Nombre	AGREDO PABON KALETH DAVID	Tipos Identificación	CC
Número Identificación	1095305733	Proyecto	2026-68-9225-1155-P698
Grupo	1	Código EPDL / NSCL	210601020
Versión EPDL / NSCL	2	Norma	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa
Centro de Formación	DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA	Inicial / oportunidad	Inicial
Nombre Bateria	APP PRUEBA LINEA 9225_NSCL_2026_TC		
¿Presentó Prueba?	PRESENCIAL		
Aplicación Prueba	PRESENCIAL		

Cuestionario



8. Obligación. Apoyar en el registro y validación de información de la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales en el Sistema de Información DSNFT, en articulación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario.

CARGUE DE EVIDENCIAS DE PRODUCTO CARPETAS ONE DRIVE DEL PROYECTO P698

The screenshot shows the Outlook interface with a OneDrive view. A file named 'AYALA BURGOS MARIA NATALIA.pdf' is visible in the file list. Below it, a PDF document is open, displaying a form titled 'EVIDENCIA DE PRODUCTO'.

EVIDENCIA DE PRODUCTO			
REPORTE DE SERVICIO AL CLIENTE			Página 1 de 1
DATOS DEL CLIENTE			
TIPO DE CLIENTE:	INTERNO:	Agente Barrancas	TELEFONICO: <input checked="" type="checkbox"/> PRESENCIAL:
	EXTERNO:		CORREO ELECTRONICO:
NOMBRE DEL CLIENTE:	Danieji Anaya Diaz		
CORREO ELECTRONICO:	amaya@danieji11@gmail.com		Tel/Cel: 3153710493
TIPO DE REQUERIMIENTO:	SOLICITUD <input checked="" type="checkbox"/> PETICION <input type="checkbox"/> QUEJA <input type="checkbox"/> RECLAMO <input type="checkbox"/> SUGERENCIA <input type="checkbox"/> FLOTACION <input type="checkbox"/>	TIEMPO DE LA ATENCION: 3 días	
ASUNTO:	Seguimiento y cumplimiento de remesas pendientes		
FECHA	ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES	
16/03/26	• Contacto vía whatsapp con la agencia Barrancas para confirmar recepción de remesa 7791663.	• Respuesta de la agente indicando	